

Diseño interior: solución integral a los espacios

Aldo Edmundo Pérez Jaimes

RESUMEN

A partir del inicio de la Arquitectura, surge una actividad: el Diseño de Interiores. Desde la Antigüedad, tanto proyectistas como constructores han dado la misma importancia al tratamiento del interior y el exterior en los espacios habitacionales. Pero en la segunda mitad del siglo XX, esta actividad casi desapareció.

Muchos de los arquitectos, proyectistas y constructores más destacados en la historia de la Arquitectura solucionaron sus proyectos integralmente diseñando interiores y exteriores, mobiliario y accesorios. Esto se debe a que es el interior del espacio aquello que lo define en su uso y funcionamiento. Así aparece el *Interiorismo* como disciplina independiente de la Arquitectura, aunque íntimamente ligada a ella. El Diseño de Interiores implica una solución formal y funcional del espacio.

El interiorista es un constructor de espacios internos dentro de envoltentes preexistentes o por construirse, con la finalidad de adecuarlos a las funciones y necesidades de usuarios —directos e indirectos— y propietarios, tomando en cuenta factores de imagen, comodidad, economía y eficiencia del espacio.

ABSTRACT

INTERIOR DESIGN: INTEGRAL SOLUTION FOR SPACES

Interior Design has existed since the beginning of Architecture. Since ancient times, designers and constructors have given equal hierarchy to interior and external living space solutions. However, during the second half of the twentieth century, this activity seemed to be disappearing.

Many of the better-known architects, designers and constructors have worked out integral project solutions designing interior and external spaces, furniture and accessories. This is so because the interior space is the one that defines the building in terms of its use and function. At this point, *Interiors* appears as an independent activity, though intimately related to Architecture.

Interior Design represents a formal and functional space solution, an adequate lighting solution and acoustic conditions for such space according to its destination.

The interior designer as an internal space builder within existing or projected external environment, adapted —directly and indirectly— to the users and owner's needs and activities, considering elements such as corporate image, comfort, economic and efficiency aspects.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, y particularmente en los últimos años, se escucha en México, cada vez con mayor frecuencia, el empleo del término *Diseño Interior*. Esta actividad que a los mexicanos nos podría parecer novedosa, se conoce y ejerce internacionalmente desde mediados del siglo XX.

El término, usado para referirnos al modelado y conformación de espacios internos de inmuebles —también conocido como *Arquitectura Interior*—, no es otra cosa que una forma de denominar una actividad realizada desde que existe la Arquitectura y que, sin embargo, casi desapareció en algún momento del siglo pasado.

Si nos remontamos a los orígenes en el desarrollo de la disciplina, encontraremos que los diseñadores de espacios siempre han dado igual importancia a los espacios envolventes y a los internos. Para ello, no necesitaremos más que visitar algunos espacios diseñados en diferentes épocas; ahí están los baños romanos, por ejemplo,

donde aún pueden apreciarse vestigios de los mosaicos decorativos en los pisos y donde la temperatura del aire se acondicionaba artificialmente mediante el **hipocausto*** creando, así, los llamados espacios tibios —*tepidaria*— y espacios calientes —*calidaria*— para complacer a los romanos que acudían a las termas no sólo por higiene, sino también por cuestiones sociales. En la capilla de los Médicis, en Florencia, Miguel Ángel puso gran cuidado en la distribución y composición de las tumbas y las fachadas interiores para reforzar la percepción de serenidad, trascendencia e importancia del lugar de reposo de estos conocidos personajes florentinos. En la Catedral de la Ciudad de México, el manejo de la luz y configuración del espacio son cruciales para transmitir a los feligreses el espíritu de grandeza de Dios y la Iglesia, así como para contribuir a la devoción y bienestar de los feligreses. En el Palacio de Versalles, se puso gran cuidado en la distribución y decoración de espacios, jardines y fuentes —es el caso del Salón de los Espejos, diseñado por el arquitecto Mansart y el pintor Lebrun—. Encontramos también el Castillo de Chapultepec, construido originalmente en su forma presente en 1785 y remodelado, restaurado o ampliado entre otros por Carlota y Maximiliano, Porfirio Díaz y su esposa, Venustiano Carranza y Lázaro Cárdenas. En épocas más recientes, las casas de

* Horno a leña colocado por debajo de los espacios a acondicionar.

Charles Rennie Mackintosh o de Gaudí; de Frank Lloyd Wright o las casas transparentes del arquitecto Mies van der Rohe dan prueba de ello.

Todas estas obras tienen en común la solución integral de espacios al interior y el exterior del edificio. Los arquitectos romanos, Miguel Ángel, los arquitectos del Virreinato se preocupaban por las soluciones de fachada, cimentación y constructivas tanto como lo hacían por los esquemas de color, la iluminación y la decoración de los interiores. Mackintosh, Gaudí, Mies y Wright diseñaban el edificio, la distribución interior, el mobiliario, el equipamiento y, muy frecuentemente, los accesorios decorativos —vitales, tapices y lámparas— destinados a complementar el diseño integral del espacio.

La razón de que así sea es que, en última instancia, el interior de un espacio es aquello que justifica su existencia como lugar habitado o habitable por el hombre. Es decir, un hospital no existiría si en su interior no hubiera salas de operación, salas de recuperación, camas, consultorios y médicos, enfermeras y pacientes. Un restaurante no se define por su fachada, sino por su comida, su servicio y su clientela. En el interior, se encuentra la esencia del edificio. La fachada es la cubierta que la engloba. «El interior se acomoda y empuja al exterior...», señalaba Le Corbusier¹.

1 Frampton, Kenneth. *Le Corbusier*, p. 55.

Sin embargo, en la segunda mitad del siglo pasado, surge una tendencia de desarrollo inmobiliario: construir grandes edificios para rentarlos debido, en buena medida, al encarecimiento de la propiedad. En el afán de volverlos más rentables, se construyen edificios cuya principal premisa es la versatilidad.

En 1926, el arquitecto suizo Charles Édouard Jeanneret (mejor conocido como «Le Corbusier»), postuló un novedoso concepto para la personalización de los espacios habitacionales, aprovechando las especiales características constructivas del concreto armado y el acero estructural: proponía el uso de plantas libres* —soportadas por lo que él llamaba *pilotis***—, permitiendo a cada inquilino distribuir, así, los muros divisorios a su mejor conveniencia, logrando la personalización de cada espacio. Lo que se obtuvo al aplicar dicha premisa a los edificios comerciales, fueron construcciones sin una personalidad determinada que el cliente distribuía conforme a sus necesidades, con o sin la ayuda de un profesionalista del diseño. Es decir, enormes edificios con grandes espacios libres que permiten una gran variedad de distribuciones espaciales de acuerdo con la demanda mercantil del mo-

* Espacio estructurado perimetralmente que deja la parte central libre de obstáculos y muros.

** Elementos estructurales verticales en forma de prisma rectangular o cilindro que sustituyen a muros como elementos estructurales de la construcción.

mento; grandes «cascarones» desprovistos de un uso esencial, donde la distribución y conformación del espacio interno queda, básicamente, a cargo del inquilino. El resultado es completamente opuesto a la premisa de Le Corbusier, pero tiene gran aceptación y éxito por sus ventajas comerciales. Esto genera, en principio, que el arquitecto comience a «especializarse» en el diseño exterior y constructivo del espacio, olvidándose casi por completo del interior.

Esta tendencia se extendió más allá de los edificios comerciales y provocó que otros edificios —cuyo destino no era principalmente comercial— recibieran el mismo tratamiento: se consideraba terminado el edificio al entregar el «cascarón», sin dar especial importancia a la solución de instalaciones, acabados y configuraciones del espacio interno provocando, incluso, un cierto desdén del proyectista hacia la solución del espacio interior.

¿Cuántas veces hemos entrado en edificios resueltos con gran cuidado en el manejo de la proporción, materiales, color, acristalamientos y orientación en su exterior pero que, en su interior, reciben decepcionantes tratamientos «en serie» de muros y plafones blancos, pisos de loseta cerámica, iluminación de foco central o fluorescente, mala orientación, climas extremos, etcétera?

Aunque esta tendencia aún existe en algunos arquitectos, el usuario y el arquitecto se dan cuenta, cada vez

más, de que se requiere una solución integral de los espacios habitados por el hombre en sus diferentes actividades.

La construcción sufrió enormes cambios en el curso del siglo XX. Si bien el uso del acero estructural se inicia en el siglo XIX, es en el siguiente cuando alcanza su máximo desarrollo. El descubrimiento del cemento en la década de los 60, en el siglo XX, encuentra su mayor expresión al combinarse con acero, grava y arena formando el llamado «hormigón» o concreto armado, el cual permite que se proyecten espacios abiertos, acción prácticamente imposible en el siglo XIX. Esto favorece a la vez el uso extensivo del vidrio y la aparición de espacios transparentes, como los de Van der Rohe o Phillip Johnson en años más recientes. El uso de los plásticos en la construcción y el desarrollo de tecnologías antisísmicas, cada vez más avanzadas y exitosas, exigen del arquitecto una mayor especialización que puede, inclusive, llegar a justificar la falta de interés por la solución del espacio interior.

De modo que el proyectista consciente de la necesidad de la solución del espacio interior y su importancia, no tendrá a su alcance en muchas ocasiones las herramientas o recursos necesarios para lograrla. Es así como aparece, a mediados del siglo pasado en el mundo y hacia fines del siglo en México, la disciplina del *Diseño de Interiores*. Es decir, una especialización en la solución de la adecuación funcional y perceptiva de los espacios internos a las necesidades del usuario.

Coloquialmente, el hablar de Diseño de Interiores es equivalente a referirse a decoración. Sin duda, la decoración —o solución formal del espacio— es parte importante de esta disciplina conocida como Diseño de Interiores, Interiorismo o Arquitectura Interior pero, de ninguna manera, podemos hablar de que sean equivalentes.

El Diseño Interior implica, en primera instancia, una solución lógica de los espacios internos. En muchas ocasiones, encontramos soluciones arquitectónicas que convienen desde el punto de vista técnico o de solución exterior del espacio, pero no resuelven las necesidades del usuario desde el aspecto funcional. Por ejemplo: un medio baño, cuya puerta abra directamente al comedor, resulta psicológicamente incómodo para el usuario e igualmente inadecuado para los comensales; o bien, las regaderas donde el usuario debe introducirse en el cubículo para poder regular la temperatura del agua, en lugar de hacerlo desde fuera; circulaciones demasiado estrechas; espacios inaccesibles; puertas que entorpecen el paso o la circulación, etcétera.

La adecuación lumínica del espacio no sólo significa que exista en el espacio, a un costo razonable para el usuario, suficiente luz para las tareas que se desempeñan en su interior. También debe considerarse la necesidad de una iluminación que represente el ambiente adecuado para las actividades a desempeñar. En un espacio recreativo, la prioridad será lograr zonas que favorezcan el intercambio social y propicien el relajamiento. En un lugar de trabajo, la

prioridad será que los trabajadores tengan suficiente luz para desempeñar sus labores, que los contrastes de iluminación no generen molestias o problemas de visibilidad, que las fuentes de iluminación no modifiquen la temperatura ambiente y que el tipo de iluminación sea el adecuado para propiciar la actividad y no el ocio.

En lo relativo a la acústica, en algunos espacios será más importante la inteligibilidad de los sonidos (salas de conferencias); en otros, será de mayor importancia que el sonido dure lo suficiente y viaje la distancia necesaria para que todos los ocupantes lo escuchen con un nivel parecido de calidad tonal y volumen (salas de concierto). De modo que en ciertos casos será más importante la absorción de sonidos indeseables para disminuir la interferencia y en otros será más importante hacer rebotar los sonidos para prolongarlos. En muchos, incluso, se requiere de una combinación de materiales absorbentes y reflejantes para lograr la acústica indicada para el espacio en cuestión (salas de cine). El aislamiento de los espacios también es primordial, tanto para evitar que los sonidos se escuchen hacia fuera del espacio, como para evitar que sonidos indeseables penetren al interior del recinto (privacidad en oficinas, separación acústica de los diferentes niveles de un edificio, evitar la penetración de sonidos indeseables al interior de espacios públicos o de trabajo).

¿Hacia dónde está orientado el espacio en su totalidad? Y por tanto, ¿cómo quedan situados cada uno de los espacios interiores? ¿En qué tipo de acondicionamiento

lumínico y térmico redunda dicha distribución, de acuerdo al uso y función de cada espacio en el transcurso del día? ¿Se requiere de aire acondicionado (velocidad, humedad, filtración y temperatura del aire)? En ese caso, será necesario considerar cuál de todos los sistemas es el más recomendable por costo y eficiencia. De lo contrario, ¿es posible lograr el ambiente térmico y lumínico empleando sistemas naturales de acondicionamiento? De ser así, será esencial determinar en qué forma pueden concretarse.

La automatización de los espacios, o **domótica**, o uso de «espacios inteligentes» como también se les llama, es cada vez más importante, no sólo desde el punto de vista de la comodidad, sino también el de la seguridad.

El uso del color en casa habitación puede ser subjetivo o, como decimos coloquialmente, «al gusto del cliente». Aun así, es fundamental considerar si el color ampliará o reducirá un espacio —en términos de si un color es claro u oscuro, puro o impuro, e incluso cálido o frío—; esto determinará si el espacio resulta cálido, íntimo, acogedor, relajante, fresco, vivificante, amplio, etcétera. Cuando se trata de diseños corporativos o comerciales, el color cobra aún más importancia, ya que nos ayuda a definir la imagen de la empresa al exterior y al interior (clientes y empleados).

¿Cómo lograr que un espacio parezca moderno o tradicional, amigable u hostil? El interiorista también tomará en consideración cómo la selección de materiales, colores, formas y arreglos del espacio afectan al usuario

desde el punto de vista perceptual para manejar estos elementos de diseño y generar propuestas para lograr la impresión deseada.

De forma adicional, el interiorista considerará, siempre que las condiciones económicas y del proyecto lo permitan, la «sustentabilidad» del diseño que propone. Es decir, lograr que el diseño, a través de su calidad, versatilidad, o su manejo de materiales, sea un proyecto que pueda integrarse armoniosamente al medio ambiente. El manejo de materiales reciclables, reciclados y renovables, se convierte cada vez más en una prioridad de diseño, así como la implementación de accesorios eléctricos de bajo consumo y de fuentes de energías alternas, como la energía solar y eólica.

Finalmente, en el manejo de espacios interiores, igual que en Arquitectura, el tener acceso total, resulta cada vez más importante; esto es, tener presente las consideraciones necesarias para permitir a minusválidos y discapacitados el desplazamiento a dichos espacios de manera independiente y/o con ayuda.

Dentro de un espacio interior siempre existirán zonas que, a pesar de quedar englobadas dentro de la parte privada de éste, resultan espacios exteriores (jardines, patios, plazoletas, fuentes) y sus correspondientes espacios transicionales (los que conectan el interior con el exterior). ¿A quién corresponde resolver estos espacios? Aquí interviene una disciplina que también ha existido durante siglos y que, en la última mitad del siglo pasado, ha cobrado

importancia, nuevamente como resultado de la creciente complejidad del quehacer arquitectónico: la *Arquitectura del Paisaje*. En sentido estricto, corresponde a esta disciplina la solución de patios y jardines, lo cual nos deja todavía por resolver los espacios de transición. En la práctica, la solución depende de cómo se ataque cada problema y de los recursos de que dispongan el cliente y el proyectista. También, desde luego, obedece a la complejidad del proyecto. En una obra típica de casa habitación, el arquitecto se encargará de todos estos rubros. Sin embargo, si el cliente lo solicita, el arquitecto puede incluir en su equipo, interioristas y arquitectos del paisaje. En un proyecto de mayor complejidad o visibilidad, las diferentes áreas de intervención quedan definidas desde un principio por el cliente y por contratos separados. Es decir, se realizan contratos para proyecto arquitectónico de interiores, paisajismo, construcción, coordinación y supervisión; si bien, es necesario que todos los equipos involucrados trabajen estrechamente coordinados y desarrollen los diferentes aspectos del proyecto en forma paralela.

Otro aspecto a destacar es el de la estrecha relación que poseen, en la actualidad, los interiores con los exteriores. Como antes señalé, el desarrollo de nuevos sistemas constructivos en el siglo veinte permite abrir los espacios hacia el exterior, en algunos casos con la intervención del vidrio —el Pabellón Alemán para la Exposición Universal Barcelona 1929, de Mies van der Rohe; o la Casa de Cristal, de Phillip Jonson; las casas futuristas de Richard

Neutra, en California; las casas de los arquitectos Villagrán o del Moral; o los edificios del arquitecto Augusto H. Álvarez en México, o más recientemente, la arquitectura de Felipe Leal o Jaime Guzmán— en los que el elemento común es la introducción del exterior al interior y la participación del espacio interior en el paisaje exterior, donde las colinas de Los Ángeles, por ejemplo, se sitúan junto al buró de la cama, los árboles junto a la mesa del comedor y el jardín se introduce en la estancia. En otros casos, incluso, esta transparencia se lleva a sus últimas consecuencias y desaparece el vidrio, lográndose entonces una comunicación que excede el aspecto meramente visual y se convierte en una relación física, entre el interior y el exterior, como en las casas de Diego Villaseñor o Marco Aldaco, en las costas mexicanas del Pacífico. El interior y el exterior dejan de ser dos entes separados y se funden en una continuidad espacial; de modo que la relación entre interior y exterior se vuelve crucial para la integración del conjunto arquitectónico.

Aunque el ramo del Diseño de Interiores puede ejercerse por arquitectos o diseñadores, una oficina dedicada a proyectos arquitectónicos difícilmente contará con los elementos para resolver proyectos de Interiorismo ya que, en la actualidad, los conocimientos que exige esta disciplina son casi tan amplios como los que demanda la Arquitectura.

Tanto en México como en el mundo, muchos despachos de arquitectos se han especializado exclusiva o casi

exclusivamente en el área de Interiorismo, o tienen ramas dedicadas sólo a esta actividad. «Arquitech», en México, dedicó mucho tiempo sus recursos al diseño de locales comerciales. Internacionalmente, grandes oficinas de arquitectura —Gensler Architects; Helmut, Obata and Kasabaum; Skidmore, Owens and Merrill, Gwathmway Siegel, entre otras— poseen divisiones de su operación destinadas únicamente al Interiorismo. Hoy, en México, los despachos de renombre —como «Javier Sordo Arquitectos»—, contratan interioristas o cuentan con un departamento de Interiorismo para resolver espacios en forma integral. Esta modalidad resulta interesante, ya que la mejor forma de lograr que el interior de un espacio sea exitoso es desarrollándolo de origen, en forma conjunta, con la arquitectura exterior del edificio.

Aunque cada vez se habla más de Interiorismo en México, todavía existe mucha confusión entre Interiorismo y Decoración, incluso entre arquitectos. Sin embargo, en términos generales existe un mayor conocimiento general del campo de acción del interiorista. Curiosamente, aquellos grandes edificios de plantas libres que provocaron el olvido de la Arquitectura Interior, constituyen hoy campo fértil para el desenvolvimiento de esta actividad, desarrollada por arquitectos interioristas, diseñadores industriales especializados en el área o licenciados en Diseño de Interiores.

Los empresarios mexicanos y extranjeros se han dado cuenta de los beneficios que representa un proyecto

de interiores en la operación de oficinas, restaurantes, hoteles, etcétera. Aunque falta camino por andar, el Diseño de Interiores tiende a jugar un rol cada vez más importante en el medio de la construcción debido al papel preponderante que ha adquirido el llamado «reciclaje» de edificios (también conocido como la «rearquitectura») que consiste en recuperar edificios antiguos, con especial valor arqueológico, o que se considera han cumplido con su ciclo de vida, para darles un nuevo uso a través de la remodelación o restauración de los espacios que puede ser igual o diferente a su uso original. Esta tendencia se ha generado por una serie de circunstancias relativas al costo de los terrenos y la construcción, y la conservación como una tendencia general opuesta a la demolición. Por otro lado, el Interiorismo también será de importancia, ya que cada vez más se requerirá de edificios de plantas libres a fin de hacerlas versátiles y, por tanto, reusables.

¿Cuál podría ser una definición de Diseño de Interiores? Javier Sordo, eminente arquitecto mexicano afirma que: «Los interiores no son algo sencillo... y creo que han tomado importancia, de modo que son el protagonista de cualquier proyecto», ya que su relación con la Arquitectura es «integrada y muy estrecha, pero flexible»².

2 García Gil, Jacinto. «Entrevista Javier Sordo Madaleno» en *Arquitectura y Diseño de Interiores*, p. 21.

Como cualquier disciplina joven, en ésta no existe una definición formal. Los profesionistas involucrados en el Diseño de Interiores van generando, como advertimos, su propia definición. Sin embargo, el Interiorismo existe desde que nace la Arquitectura, y aun si lo analizamos en el sentido más amplio de «acondicionamiento de espacios», podríamos afirmar que existe antes que la Arquitectura. Al surgir ésta, aparece el Interiorismo como una parte integral e inseparable de ella. El Interiorismo renace en la segunda mitad del siglo XX como una disciplina independiente y por ello se dificulta su definición. ¿Es un arte? ¿Un oficio? ¿Un quehacer? Las disciplinas jóvenes se ejercen y practican mucho antes de que puedan definirse. La Ingeniería de Sistemas existió como una especialización desde los primeros años del siglo XX, aunque sólo se consolidó como una profesión hace unos treinta años. La Ergonomía* nació en el siglo XIX y es una herramienta aplicada constantemente por diseñadores, arquitectos, médicos del deporte y nutricionistas, aunque a la fecha no se ha podido concretar si se le puede o no llamar ciencia y, mucho menos, puede llegarse a una definición absoluta de esta disciplina.

Como vemos, el intentar una definición del Diseño de Interiores podría encontrarse fuera de los alcances de

* Estudia la relación existente entre el hombre y su ambiente de trabajo o de recreo.

este escrito. Lo que sí es posible es describir el quehacer del interiorista, como el de un constructor de espacios internos dentro de envolventes preexistentes o por construirse, con la finalidad de adecuarlos a las funciones y necesidades de usuarios —directos e indirectos— y propietarios de dichos espacios, tomando en cuenta factores de imagen, comodidad, economía y eficiencia del espacio. Para ello, el diseñador de interiores ofrecerá al cliente un espacio acondicionado desde el punto de vista perceptual (lo que queremos que el espacio nos diga), funcional (destino del espacio) y ambiental (luz, sonido, temperatura). Lo cual obliga al interiorista a ejecutar su trabajo apoyándose en una serie de personas dedicadas a diversas disciplinas especializadas en dichos campos: iluminadores, ingenieros acústicos, ingenieros eléctricos, especialistas en aire acondicionado, diseñadores de mobiliario, etcétera, y por supuesto, a estar en estrecha relación con el arquitecto.

La finalidad de todas estas actividades será —siempre— lograr que el usuario del espacio se encuentre en un ambiente adecuado a su trabajo o actividad, lo cual reeditarán en un mayor rendimiento laboral en oficinas e industrias; mayor permanencia, repetitividad e incluso incremento de las ventas en el caso de comercios y espacios recreativos. Es en los espacios comerciales donde se vuelven más evidentes los beneficios que pueden obtenerse del empleo de esta disciplina; lo cual no significa que no ten-

ga ventajas en el ámbito privado de la casa habitación, ya que si bien en este caso los esquemas decorativos son por completo subjetivos, el interiorista puede fungir como una suerte de asesor para ayudar al usuario a lograr los efectos que desea y adecuarlos a su personalidad, necesidades y posibilidades.

FUENTES DE CONSULTA

- (1989). «Jaime Guzmán, el estilo abstracto», en *Casas y Gente*. Volumen 5, número 42. Cuernavaca, Morelos.
- Risebero, Bill (1982). *Modern Architecture and Design*. Londres: The Herbert Prèss, Ltd.
- (1996). «Augusto H. Álvarez Arquitecto y Asociados, S.C.». Presentación de Antonio Creixell, en *Catálogos de Arquitectura Mexicana*. México: Ediciones G. Gili, S.A. de C.V.
- García Gil, Jacinto (2000). «Entrevista Javier Sordo Madaleno», en *Arquitectura y Diseño de Interiores*. Año 8, número 47. México.
- Conferencia Carlos González Lobo* (2003). México: UNAM. Facultad de Arquitectura. División de Educación Continua. Taller Arquitectura Interior, Sexto diplomado.

- Conferencia Felipe Leal* (2003). México: UNAM. Facultad de Arquitectura. División de Educación Continua. Taller Arquitectura Interior, Sexto diplomado.
- Conferencia Louise Noelle* (2003). México: UNAM. Facultad de Arquitectura. División de Educación Continua. Taller Arquitectura Interior, Sexto diplomado.
- Conferencia Lourdes Cruz, «La casa habitación en México»* (2003). México: UNAM. Facultad de Arquitectura. División de Educación Continua. Taller Arquitectura Interior, Sexto diplomado.
- Ashbee, C.R. (1995). *Frank Lloyd Wright. Early Visions*. Prefacio por Nancy Frazier. Nueva York: Gramercy Books, traducción Brigitte Goldstein.
- Stimpson, Miriam (1987). *Modern furniture Classics*. Nueva York: Whitney Library of Design.
- Wills, Geoffrey; Daniele Baroni; Brunetto Chiarelli (1985). *El mueble. Historia, diseño, tipos y estilos*. Barcelona: Ediciones Grijalbo.
- Wadley, Nicholas (1965). *Michelangelo*. Londres: Spring Books.
- Early, James (1994). *The Colonial Architecture of Mexico*. Albuquerque: University of Nuevo Mexico Press.
- (2003). «The Top 100. Brave Tough Times», en *Interior Design*. Volume 74, number 1. Nueva York: Reed Business Information
- Cowan, Henry J. (1977). *The Master Builders*. Nueva York: Wiley.

- Picard, Gilbert (1965). *Living Architecture: Roman*. Londres: Oldbourne Book Ltd..
- Noelle, Louise (1989). *Arquitectos Contemporáneos de México*. México: Editorial Trillas, S.A. de C.V.
[http:// www.chateauversailles.fr/en/110_Construction.php](http://www.chateauversailles.fr/en/110_Construction.php)
<http://www.arts-history.mx/museos/castillo/antecedentes/03.html>
- Quiroz Luna, Marcela (2000). «El nuevo viejo castillo» en *Casas y Gente*. Número 149. México.
- Frampton, Kenneth (2000). *Le Corbusier*. Madrid: Ediciones Akal, S.A.
- Ackerman, Ute *et al.* (2000). *Bauhaus*. Colonia: Köneman Verlagsgesellschaft, edición Jeannine Fiedler y Peter Feierabend.
- Toussaint, Manuel (1981). *Claudio Arciniega, arquitecto de la Nueva España*. México: UNAM.
- Prevsner, Nikolaus (1998). *Charles R. Mackintosh*. Paris: Canal Éditions.
- Blunt, Anthony (1953). *Art and Architecture in France: 1500 to 1700*. Melbourne: Penguin Books.
- Güell, Xavier (1992). *Antoni Gaudí*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, S.A.
- Jencks, Charles A. (1980). *Late Modern Architecture and Other Essays*. Londres: Academy Editions.
- Wilson, Forrest (1977). *Graphic Guide to Interior Design*. Nueva York: Van Nostrand Reinhold.

- Blakemore, Robbie G. (1997). *History of Interior Design and Furniture*. Nueva York: Van Nostrand Reinhold.
- Street-Porter, Tim (1989). *Casa Mexicana*. Nueva York: Stewart, Tabori and Chang.
- Franus, Edward A. (1991). *Connective Networks in Ergonomics*. Amsterdam: Elsevier.

Copyright of Hospitalidad ESDAI is the property of Universidad Panamericana and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.